

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**EXPTE. AB15/2022**

De acuerdo con lo indicado en el artículo 116.4 letra f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), informo que la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) no dispone de medios personales y materiales suficientes para cubrir las necesidades que se derivan de las necesidades de dos talleres de simulación práctica en el Máster Propio en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica de la UNIA (II Edición) , al no contar en su plantilla con personal suficiente especializado ni instalaciones ni materiales necesarios para hacer las prácticas.

Teniendo en cuenta lo anterior resulta necesaria la contratación externa para realizar el trabajo objeto del contrato.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

El Vicegerente,

Diego Torres Arriaza.

